MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

RESOLUCIÓN No. 0413 **DEL** 05 AGO 2025

POR LA CUAL SE REALIZA REDUCCIÓN AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 5625/2025/02/26 Y REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO No 13525/2025/04/07, DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 23-8-10004 DE 2024, QUE TIENE COMO OBJETO EL "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025".

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas en los artículos, 25 numeral 9, 12 de la Ley 80 de 1993, Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 2.1.3.5 de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución No. 0579 del 28 de febrero 2024

y

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1983 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, e indica que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que el Director General de la Policía Nacional, en ejercicio de las atribuciones otorgadas en materia de contratación por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la Resolución No. No. 00011 del 02 de enero de 2025, delegó en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que en el artículo 1 de la citada Resolución delegó en Comandante Departamento de Policía Cesar la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas el presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.

Que mediante Orden Administrativa de Personal No. 25-160 del 09/06/2025, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, el señor Coronel WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS, es nombrado como Comandante del Departamento de Policía Cesar Encargado.

Que el día 24/02/2025, se recibió en la oficina de contratos el estudio previo para el proceso que tiene como objeto el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025", presentado por el señor Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA, Jefe Grupo logístico DECES.

Que mediante formato con consecutivo de revisión No. 006 de estudios previos de fecha 26/02/2025, se verifico el estudio previo que tiene como objeto el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025".

QUE EXISTIERON LOS RECURSOS LIBRES Y DISPONIBLES DE AFECTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, POR LA SUMA DE OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.00) DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA ASÍ:

REC	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	UNIDAD	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
10	"SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025"	2025	DECES	1	$8.000.000,00
TOTAL					$8.000.000,00

Nota: El presupuesto será ejecutado de acuerdo a los valores ofertados por el contratista a través de plataforma electrónica del SECOP II, en el formulario No. 4 "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", contenido en el anexo No. 2 de la presente aceptación

Que el día 14/03/2025 a las 17:00 horas finalizó el plazo para la presentación de propuestas a través de la plataforma transaccional del SECOP II, y se presentaron un total de tres (3) oferentes, así:

No.	OFERENTE	FECHA Y HORA
1	COLOBLACKSAS	14/03/2025 9:41 AM
2	PROVEEDURIA LOPERENA	14/03/2025 11:24 AM
3	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	14/03/2025 04:28 PM

Que mediante Acta 011 – ARLOF – GUCOT-2.25 de fecha 27/03/2025, el comité de adquisiciones recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía PN DECES MIC 004-2025, que tiene como objeto el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025", al oferente de razón social GRUPO LOPERENA S.A.S., con número de NIT 901136285-5, representado legalmente por la señora OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ identificado con cédula de ciudadanía 43.057.301, por un valor estimado de la presente contratación de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00), incluido IVA, en atención a que el oferente cumplió jurídica, técnica y económicamente, de conformidad con los términos establecidos en la invitación pública que rigió el proceso, para la vigencia 2024: amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 5625/2025/02/26, Recurso 10 CSF expedido por el Jefe de Presupuesto (e) del Departamento de Policía Cesar.

Que el día 31 de marzo de 2025, fue celebrado la aceptación de oferta No. 23-8-10004 de 2025, que tuvo como objeto el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025", al oferente de razón social GRUPO LOPERENA S.A.S., con número de NIT 901136285-5, representado legalmente por la señora OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ identificado con cédula de ciudadanía 43.057.301, por un valor estimado de la presente contratación de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00), incluido IVA.

Que el día 07 de abril de 2025, fue expedido por el Jefe de Presupuesto de la unidad, el Registro Presupuestal del Compromiso No. 13525 de 07/04/2025, por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00) Incluido IVA, en atención a la aceptación de oferta No. 23-8-10004 de 2025, que tuvo como objeto el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025".

CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Que mediante los documentos que se relacionan a continuación, los Supervisores del contrato certifica que EL CONTRATISTA entrego los Servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

Aceptación de Oferta	INFORME SUPERVISION		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido
23-8-10004/2025	033809	29/04/2025	1	29/04/2025	7.984.424.00
	VALOR TOTAL RECIBIDO				**$7.984.424.00**

Que el suscrito responsable del área de tesorería con fecha 25 de junio de 2025, certifica que al contratista anteriormente mencionado se le realizaron los siguientes pagos:

ORDEN DE PAGO				
NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
162252135	2025-05-27	$7.984.424.00	$459.608.00	$7.524.816.00
TOTAL		**$7.984.424.00**	**$459.608.00**	**$7.524.816.00**

Que mediante comunicación oficial, No. GS-2025-058558-DECES de fecha 16 de julio de 2025, el señor Intendente Jefe ELIECER ALFONSO OCHOA NOVA, Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Deces, solicita a la señora OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ, Representante legal de GRUPO LOPERENA S A S, realizar la reducción al registro presupuestal del compromiso No 13525/2025/04/07, por valor de QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.576.00) correspondiente al presupuesto asignado al Departamento de Policía Cesar, teniendo en cuenta que de acuerdo a los valores recibidos por parte de los supervisores y los valores certificados por parte del Tesorero de la Unidad, quedan esos valores sin ejecutar de la aceptación de oferta No. 23-8-10004 de 2025, que tiene como objeto "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025".

Que mediante comunicación de fecha 19 de julio de 2025 la señora OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ, Representante legal de GRUPO LOPERENA S A S, acepta realizar la reducción al registro presupuestal del compromiso No 13525/2025/04/07, por valor de QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.576.00) correspondiente al presupuesto asignado al Departamento de Policía Cesar, teniendo en cuenta que de acuerdo a los valores recibidos por parte de los supervisores y los valores certificados por parte del Tesorero de la Unidad, quedan esos valores sin ejecutar de la aceptación de oferta No. 23-8-10004 de 2025, que tiene como objeto "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025".

Que, con sujeción, a lo establecido en las normas citadas y concordantes, el comandante del Departamento de Policía Cesar, en uso de sus facultades legales.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar reducción al registro presupuestal del compromiso No 13525/2025/04/07, por valor de QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.576.00) correspondiente al presupuesto asignado al Departamento de Policía Cesar, teniendo en cuenta que de acuerdo a los valores recibidos por parte de los supervisores y los valores certificados por parte del Tesorero de la Unidad, quedan esos valores sin ejecutar de la aceptación de oferta No. 23-8-10004 de 2025, que tiene como objeto "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER Y TINTAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2025".

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo al Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Cesar, con el fin realice los trámites administrativos correspondientes *y presente mediante comunicación* oficial la modificación realizada al registro presupuestal del

compromiso No 13525/2025/04/07, por valor de QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.576.00) correspondiente al presupuesto asignado al Departamento de Policía Cesar a la firma GRUPO LOPERENA S.A.S., con número de NIT 901136285-5, representado legalmente por la señora OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el SECOPII, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar el día 05 AGO 2025

Coronel **WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS**
Comandante Departamento de Policía Cesar (E)

Elaboró: APA 13 CLAUDIA PATRICIA OROZCO BLANCO
Apoyo Oficina de Contratos Deces

Revisó: Subintendente JHON DIDER PADILLA CAICEDO
Jefe Grupo Contratos DECES (E)

Revisó: Intendente Jefe LUIS ADOLFO MENDOZA VERGARA
Asesor Jurídico DECES (E)

Capitán ADALJIS YANETH VILLAMIL CARRILLO
Jefe Área Logística y Financiera DECES (E)

Fecha de elaboración: 01-08-2025
Ubicación: Disco D/vigencia 2025/Resolución Reducción Presupuesto

Carrera 7A No. 23-96 Barrio Doce de Octubre
Teléfono: 5713287
deces.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA